

MOCIÓN DE LA ALCALDÍA.

D. Juan José Moreno Bravo, Alcalde del Ayuntamiento de Valdeverdeja (Toledo), de conformidad con la legislación vigente propone al Ayuntamiento Pleno para su aprobación, si procede, de la siguiente,

MOCIÓN

Primero.- Los miembros de la Corporación no desempeñarán ningún cargo con dedicación exclusiva.

Los Concejales delegados percibirán una indemnización anual por desempeño del cargo por los siguientes importes:

1er Tte Alcalde:

2º Tte Alcalde y Tesorero:

Concejal delegado:

Segundo.- Considerando la actual crisis económico-financiera en la que se encuentran todas las Instituciones ya sean de ámbito Estatal, Autonómico o Local y como muestra de compromiso de ajustes en los gastos, propone no percibir ningún tipo de remuneración ni indemnización por asistencia a sesiones, comisiones o reuniones de órganos colegiados.

Tercero.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para todos aquellos actos que sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo."

Valdeverdeja, 19 de junio de 2015.

EL ALCALDE.

Edo: Juan José Moreno Bravo.